



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-044-2021
“SERVICIO DE TOMA DE LECTURA A MEDIDORES DE AGUA Y ENTREGA DE
FACTURAS A USUARIOS DE CESPM”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPM-044-2021**, correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE TOMA DE LECTURA A MEDIDORES DE AGUA Y ENTREGA DE FACTURAS A USUARIOS DE CESPM”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:45** horas del día 02 de marzo de 2021, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 01 de marzo de 2021 para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPM-044-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 19 de febrero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. De igual manera se realizó un primer diferimiento el día 01 de marzo de 2021 a las 10:00 horas y un segundo diferimiento el día 01 de marzo de 2021 a las 13:30 horas.





En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que se modifica el inciso F) del punto 6.1 de las bases de licitación para quedar como sigue:

F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de 2 (DOS) años mediante presentación de copia simple de contratos debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal, Constancia de Situación Fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".**



MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que se modifica el título del punto 1, del apartado "**PARA LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS**" contenida en el punto 4.1 de las bases para quedar como sigue:



1.- MUESTRA DE 10 TERMINALES PORTÁTILES

MODIFICACIÓN 3



Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que se modifica el título del punto 2, del apartado **“PARA LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS”** contenida en el punto 4.1 de las bases para quedar como sigue:

2.- MUESTRA DE 10 IMPRESORAS PORTÁTILES TÉRMICAS

MODIFICACIÓN 4

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, que las 10 muestras solicitadas en los puntos 1 y 2 del apartado **“PARA LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS”** se utilizarán para realizar pruebas de lectura e impresión, las cuales serán devueltas a los licitantes que participen en este procedimiento y que hayan presentado las mismas una vez que hayan concluidas las pruebas.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

PARA LA TOTALIDAD DE CONCEPTOS

PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO “EL PROVEEDOR” EN LA TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA.

2. Tanto los equipos que se utilizarán para la toma de lectura e impresión de factura así como los rollos térmicos para la impresión de las facturas serán proporcionados por el proveedor de servicios al operador, CESPM solicitará que el proveedor presente ante el Departamento de Informática, el equipo para la instalación del software y sistemas de rastreo, para el proceso de facturación, el cual deberá estar funcionando al 100% teniendo un periodo de 30 días para realizar las pruebas necesarias en tanto “El Proveedor” deberá garantizar la toma de lectura y entrega de factura de acuerdo al método tradicional, sin ningún costo adicional para CESPM.

PREGUNTA 1: Se entiende que los 30 días para realizar las pruebas son a partir de que ya esté instalado el software en cada uno de los equipos para la prestación del servicio,

cuya fecha de inicio es a partir del día siguiente del fallo, ¿en qué plazo deben de presentarse los equipos para dicha instalación?

RESPUESTA: LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR QUE CUENTAN CON AL MENOS EL 50% DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (MEDIANTE FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE), HUMANOS (MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS E INFONAVIT DEL SEXTO BIMESTRE DE 2020) Y FINANCIEROS, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE GARANTICE QUE EN UN PERIODO NO MAYOR A 7 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN CONTARÁ CON EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y HUMANOS QUE GARANTICEN EN TIEMPO Y FORMA, EN CASO CONTRARIO SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA. ASÍ MISMO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO EN FORMA FÍSICA MÍNIMO EL 50% DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS CUALES PRESENTÓ COPIA DE FACTURAS DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ FORMALIZADO EL CONTRATO.

PREGUNTA 2: ¿Se aplicarán las sanciones legales correspondientes ya sea aplicación de penas convencionales o rescisión del contrato en caso de atraso en la entrega de los equipos para la instalación del software?

RESPUESTA: SE APLICARÁN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO EN CASO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO DEL MISMO POR PARTE DE LICITANTE GANADOR O LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PUNTOS DE LAS BASES:

INFORMACIÓN GENERAL

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE:

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo denominado "La Convocante", convoca a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPM-044-2021**, relativa a la adjudicación del **contrato a precio fijo y tiempo determinado** relativo a la contratación del "**SERVICIO DE TOMA DE LECTURA A MEDIDORES DE AGUA Y ENTREGA DE FACTURAS A USUARIOS DE CESPM**" operación financiada con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 autorizados a la COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM), en lo sucesivo denominado "órgano solicitante".

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los servicios solicitados.

**PAQUETE ÚNICO
PARTIDA 1
TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO
EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII**

**PARTIDA 2
TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO
EN ZONAS VIII, IX y X**

PREGUNTA 3: ¿Se entiende que el servicio completo a licitar es "TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO", es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 4: ¿La experiencia a acreditar deberá ser toma de lectura y/o entrega de documentos a domicilio (mensajería)?

RESPUESTA: PARA AMBAS PARTIDAS DEBERÁN COMPROBAR QUE HAN PRESTADO SERVICIO DE TOMA DE LECTURA O ENTREGA DE DOCUMENTOS A DOMICILIO DONDE SE REQUIERE DE LA LOGÍSTICA, PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y CONOCIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y SU VALLE, DE MANERA QUE SE GARANTICE EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA DE LA TOMA DE LECTURA Y FACTURACIÓN DE LA CESPM.

PUNTO DE LAS BASES:

3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

3.1 Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de Licitación los prestadores de servicios que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) **Prestador de Servicios Regional: del giro específico a que se refiere el presente procedimiento de adjudicación**, que tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

PREGUNTA 5: ¿Toda vez que el servicio a licitar en el presente procedimiento es de toma de lectura y entrega de factura en sitio, se entiende que el giro a acreditar será el de mensajería y/o logística, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: PARA AMBAS PARTIDAS DEBERÁN COMPROBAR QUE HAN PRESTADO SERVICIO DE TOMA DE LECTURA O ENTREGA DE DOCUMENTOS A DOMICILIO DONDE SE REQUIERE DE LA LOGÍSTICA, PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y CONOCIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y SU VALLE, DE MANERA QUE SE GARANTICE EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA DE LA TOMA DE LECTURA Y FACTURACIÓN DE LA CESPM.

PUNTOS DE LAS BASES:

3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

3.1 Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de Licitación los prestadores de servicios que cumplan con los siguientes requisitos:

3.2.- **Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con la prestación de los servicios solicitados.**

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

4.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de los servicios solicitados.

**PAQUETE ÚNICO
PARTIDA 1**



**TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO
EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII**

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

- 2) Deberá contar con una cantidad mínima de 79 operadores de campo.
- 3) Deberá contar con 7 supervisores.

PARTIDA 2

**TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO
EN ZONAS VIII, IX y X**

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

- 1) Deberá contar con una cantidad mínima de 21 operadores de campo.
- 2) Deberá contar con 3 supervisores.

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

La prestación de los servicios objeto de la presente licitación deberá iniciar a partir del día siguiente del Acto de Fallo de la presente licitación y concluirá el día 31 de Diciembre de 2021.

PREGUNTA 6: ¿En virtud de que el servicio inicia al día siguiente del fallo y conforme se indica en el numeral 3.2 de las bases de licitación, **se deberá contar con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes** y demás que sean necesarios para cumplir con la prestación de los servicios solicitados, se deberá acreditar que se cuenta con el personal requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación ya contratado y listo para prestar el servicio al día siguiente del fallo mediante la presentación de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales?

RESPUESTA: LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR QUE CUENTAN CON AL MENOS EL 50% DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (MEDIANTE FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE), HUMANOS (MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS E INFONAVIT DEL SEXTO BIMESTRE DE 2020) Y FINANCIEROS.





DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE GARANTICE QUE EN UN PERIODO NO MAYOR A 7 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN CONTARÁ CON EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y HUMANOS QUE GARANTICEN EN TIEMPO Y FORMA, EN CASO CONTRARIO SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA. ASÍ MISMO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO EN FORMA FÍSICA MÍNIMO EL 50% DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS CUALES PRESENTÓ COPIA DE FACTURAS DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DE LO CONTRARIO NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.

A continuación se cede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LASER ESPECIALIZADOS S. A. DE C. V.

Pregunta 1.

Las dimensiones del rollo de papel térmico que se solicita para muestra difiere de las dimensiones del rollo que utiliza actualmente para imprimir las facturas la CESPМ con el mismo modelo de impresora solicitado, haciendo hincapié que dichas impresoras funcionan perfectamente con papel de diferentes características y dimensiones, se solicita amablemente a la convocante acepte en la oferta y muestra rollo térmico con menor longitud a la solicitada en bases, aclarando que no se afectará la medida del recibo, lo anterior en virtud de que dicho cambio en la longitud del papel no afecta la prestación del servicio solicitado en el presente procedimiento de licitación, toda vez que se suministrará el papel que sea necesario para prestar el servicio en óptimas condiciones, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS ROLLOS SUMINISTRADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL 100% DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN CUANTO A LA ENTREGA DE FACTURAS.

Se cita a los presentes para el día **08 de marzo de 2021 a las 09:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del

edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **16:00** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ DELGADILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI VOCAL</p>
 <p>C. JOSÉ ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VOCAL</p>	 <p>C. SANTA BETSAIDA GAMEZ LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>
 <p>C. JOSÉ LUIS URRUTIA RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI ASESOR</p>	 <p>C. ALBA LETICIA RIVERA CAMACHO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI ASESOR</p>



 C. ERIKA LANDIN GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI ASESOR	
---	--

Por los licitantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Lasor Especializados</i>	<i>Alejandro Gallardo</i>	